



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

24 de julio de 2024 a las 09:30.

Lugar de celebración

Diputación Provincial de Albacete.

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Llanos Valenciano Moraga, Adjunta Servicio Asuntos Generales.

SECRETARIA

Dña. Carmen Martínez Gómez, Adjunta Servicio Cooperación y Contratación Diputación de Albacete.

VOCALES

D. Francisco Suay Ojalvo, Secretario General de la Diputación, en calidad de vocal jurídico.

D. Manuel González Tébar, Jefe de Servicio Secretaría Técnica Intervención, en calidad de vocal económico.

Dña. María Desamparados Ruiz Escribano, Adjunta Servicio Asuntos Generales.

Orden del día

1.- Comprobación de la documentación acreditativa de cumplimiento de requisitos previos establecidos en el PCAP para la adjudicación del contrato: 1283405H. Suministro de gasóleo para calefacción de los centros de la Excm. Diputación de Albacete.

Se Expone

1.- Comprobación de la documentación acreditativa de cumplimiento de requisitos previos establecidos en el PCAP para la adjudicación del contrato: 1283405H. Suministro de gasóleo para calefacción de los centros de la Excm. Diputación de Albacete.

De acuerdo con las funciones atribuidas en el art. 326.2 de la LCSP, el art.22 del R. Decreto 817/2009, de 8 de mayo, de acuerdo con el dictamen 3/2020 de la Junta Consultiva de Contratación Pública del Estado (JCCPE), la Mesa de Contratación realiza la comprobación de la documentación presentada por el licitador propuesto para la adjudicación del contrato: Suministro de gasóleo para calefacción de los centros de la Excm. Diputación de Albacete, licitador: **NIF A16015364 MONEGAS S.A.** previo requerimiento realizado conforme al art. 150.2 a través de PLCSP, para acreditar del cumplimiento de los requisitos previos para resultar adjudicatario del contrato exigidos en PCAP, así como la constitución de la garantía definitiva.

Tras las comprobaciones oportunas, la Mesa encuentra conforme dicha documentación, concluyendo que el licitador propuesto cumple con los requisitos establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para que se pueda realizar la adjudicación a su favor.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 10:35 horas, se da por terminada la sesión, de todo lo cual, yo, la Secretaria, doy fe.

Diligencia.- Para hacer constar que la presente Acta es remitida por medios electrónicos a los asistentes a la sesión, quienes manifiestan su conformidad mediante su firma, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, considerándose en consecuencia aprobada el Acta en la misma sesión.





DIPUTACIÓN DE ALBACETE
Registro de Entidades Locales nº 0202000
NIF: P0200000H

Documento bajo custodia en Sede Electrónica

DIPUTACIÓN DE ALBACETE

Acta revisión documentación RD 24/07/2024 - SEFYCU 4977766

Puede acceder a este documento en formato PDF - PAdES y comprobar su autenticidad en la Sede Electrónica usando el código CSV siguiente:



URL (dirección en Internet) de la Sede Electrónica: <https://sede.dipualba.es/>

Código Seguro de Verificación (CSV): AAAA AMTD XMXH 9YCQ W2J3

En dicha dirección puede obtener más información técnica sobre el proceso de firma, así como descargar las firmas y sellos en formato XAdES correspondientes.

Resumen de firmas y/o sellos electrónicos de este documento

Huella del documento para el firmante	Texto de la firma	Datos adicionales de la firma
	Mª CARMEN MARTÍNEZ GÓMEZ SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 24/07/2024 14:39 CARMEN MARTINEZ GOMEZ
	DESAMPARADOS RUIZ ESCRIBANO VOCAL MESA DE CONTRATACIÓN	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 25/07/2024 8:29 DESAMPARADOS RUIZ ESCRIBANO
	MANUEL GONZÁLEZ TÉBAR VOCAL MESA DE CONTRATACIÓN	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 25/07/2024 9:13 MANUEL GONZALEZ TEBAR
	LLANOS VALENCIANO MORAGA PRESIDENTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 25/07/2024 19:36 MARIA DE LOS LLANOS VALENCIANO MORAGA
	FRANCISCO SUAY OJALVO VOCAL MESA DE CONTRATACIÓN	Firma electrónica avanzada - FNMT-RCM - 26/07/2024 13:19 FRANCISCO SUAY OJALVO